



BICENTENARIO
PERU 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 462-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 27 de diciembre de 2022.



VISTO - El MEMORANDUM N.º 2362-2022-GM/MDCG de fecha 27 de diciembre de 2022; el INFORME N.º 2012-2022-GDEGAYP- MDCG/G de fecha 27 de diciembre de 2022, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos Ing. Joselito Wilson Pisco Caldas; la CARTA S/N de fecha 23 de diciembre de 2022, del Ing. Jorge Luis Palacin Velásquez (Registro SG N.º 885- 2022), y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N.º 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 43º de la Ley de Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante el INFORME N.º 01499-2022-GDEGAYP-MDCG/G, la gerencia de desarrollo económico, gestión ambiental y proyectos, presenta el requerimiento del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD DENOMINADO "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR EN CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO".

Que, con fecha 06 de diciembre del 2022 se emite la ORDEN DE SERVICIO N.º 00001321, mediante el cual, el Ing. PALACIN VELASQUEZ, Jorge Luis (proveedor) es el encargado de prestar el servicio en mención a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE.

Que, con fecha 23 de diciembre del 2022, el Ing. PALACIN VELASQUEZ, Jorge Luis presenta por medio de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, la CARTA S/N, mediante el cual hace la presentación del servicio.

Que, en mérito al convenio entre DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, la gerencia de desarrollo económico, gestión ambiental y proyectos, da viabilidad al servicio de LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD DENOMINADO "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR EN CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO", los cuales se divide en:

a).- TÉCNICA:

La presente Liquidación Técnica - Financiera corresponde a los gastos ejecutados por parte de la actividad por Administración Directa, como muestra en los cuadros.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 462-2022-MDCG/A

a.1).- DESCRIPCIÓN DE CADA PARTIDA Y METRADOS EJECUTADOS DEL PROYECTO

TERMINADO:

Código (1)	ACTIVIDAD OPERATIVA/TAREAS/SUBTAREAS (2)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO
01.00.00	PLANIFICACION Y ORGANIZACION			
01.01.00	INDUCCION AL PERSONAL TECNICO Y UNIFORMIZACION DE CRITERIOS TECNICOS			
01.01.01	INDUCCION AL PERSONAL TECNICO	Personas-capacitadas	15	18.000
01.01.02	UNIFORMIZACION DE CRITERIOS TECNICOS	Personas-capacitadas	15	18.000
01.02.00	IDENTIFICACION Y SOCIALIZACION			
01.02.01	IDENTIFICACION/SELECCION DE ZONAS CON ALTURA PRODUCTIVA	Informe	11	21.860
01.02.02	REUNIONES DE MOTIVACION Y SOCIALIZACION CON AUTORIDADES COMUNALES	Actas	11	12.000
01.03.00	PLANIFICACION			
01.03.01	PROSPECCION DE CAMPO	Informe	11	360.860
01.03.02	DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	Informe	1	2.475.000
01.04.03	ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	Actas	1	69.250
01.04.00	ORGANIZACION			
01.04.01	SELECCION DE LOS PARTICIPANTES	Acta	11	201.230
01.04.02	ORGANIZACION DE LAS METODOLOGIAS PARA EL SERVICIO DE EXTENSION	Acta	1	160.500
02.00.00	EJECUCION			
02.01.00	EJECUCION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA			
02.01.01	DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CAPACITACION			
02.01.01.01	CAPACITACION TECNICA GRUPAL	Personas-capacitadas	100	8.250
02.01.02	DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TECNICAS			
02.01.02.01	ASISTENCIA TECNICA PARA AREAS EN CRECIMIENTO	Ha	105	3.181.830
02.01.02.02	IMPLEMENTACION DE MODULOS DE PRODUCCION DE PLANTONES DE CULTIVOS FRUTICOLAS	Modulo	1	189.819.280
03.00.00	MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE			
03.01.00	INSTALACION Y MANEJO DE MODULOS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Modulos	1	1.000.000
04.00.00	SUPERVISION			
04.01.00	SUPERVISION TECNICA Y FISICO FINANCIERA	Informe	9	2.784.190
04.02.00	SUPERVISION Y/O INSPECCION AMBIENTAL	Informe	2	9.822.850

Porcentaje de avance fisico alcanzado

100.00%

b).- FINANCIERA:

Los siguientes desagregados corresponden al Presupuesto de la actividad por Administración Directa de nuestra entidad, misma que han sido utilizadas en la actividad: "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR EN CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGIÓN HUÁNUCO" y que han sido gastadas al 100%, tal como muestran los siguientes cuadros:



BICENTENARIO
PERU 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 462-2022-MDCG/A

Genérica de gasto (1)	Específica de gasto (2)			Meta Total (Soles) (4)
	Código (3)	Nombre	Fuente de financiamiento	
BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.09.1.99	OTROS BIENES	Donaciones y transferencias	43,779.13
	2.3.1.09.1.1	HERRAMIENTAS	Donaciones y transferencias	10,786.00
	2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	Donaciones y transferencias	65,115.90
	2.3.1.12.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Donaciones y transferencias	2,870.00
	2.3.1.11.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	Donaciones y transferencias	12,101.20
	2.3.1.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Donaciones y transferencias	6,707.67
	2.3.1.17.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	Donaciones y transferencias	19,719.40
	2.3.1.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	Donaciones y transferencias	2,200.00
	2.3.1.24.99.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	Donaciones y transferencias	15,200.00
	2.3.1.27.1.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORETA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES, SIMILARES	Donaciones y transferencias	61,900.00
	2.3.1.27.1.6	SERVICIO DE IMPRIMIONES, ENCUADERNACION Y EMPAQUE	Donaciones y transferencias	2,851.82
	2.3.1.27.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	Donaciones y transferencias	13,176.17
	TOTAL			600,000.00

C).-ESTRUCTURA DE COSTO:

C.1).-ESTRUCTURA TOTAL DE COSTOS

CODIGO	ESPECIFICAS DE GASTO NOMBRE	MONTO EJECUTADO		TOTAL EJECUTADO 2021-2022
		AÑO 2021	AÑO 2022	
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,365.00	0.00	2,365.00
2.3.1.2.1.3	CALZADO	320.00	0.00	320.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3,827.20	8,274.00	12,101.20
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,900.00	0.00	8,900.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,707.00	180.00	6,887.00
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	6,912.00	43,184.00	50,096.00
2.3.1.6.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	6,300.00	0.00	6,300.00
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	440.00	0.00	440.00
2.3.1.10.1.1	SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO	1,820.00	0.00	1,820.00
2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	46,597.00	46,597.00
2.3.1.10.1.9	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	630.00	0.00	630.00
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	10,786.00	0.00	10,786.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	11,400.00	900.00	12,300.00
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0.00	2,200.00	2,200.00
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,200.00	7,700.00	9,900.00
2.3.2.3.1.2	GASTOS NOTARIALES	650.00	0.00	650.00
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00
2.3.2.7.3.1.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0.00	13,066.80	13,066.80

"El pueblo de Castillo Grande lo hace"

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B,

www.municastillogrande.gob.pe/





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 462-2022-MDCG/A

2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JADINERIA, Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	12,000.00	42,000.00	54,000.00
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,852.00	0.00	2,852.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	87,894.50	264,894.50	352,789.00
TOTAL		171,003.70	428,996.30	600,000.00

Que, mediante INFORME N° 2012-2022-GDEGAYP- MDCG/G de fecha 27 de diciembre de 2022, el Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos Ing. Joselito Wilson Pisco Caldas solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la Liquidación Técnica-Financiera de la actividad: "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR EN CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO" y que han sido gastadas al 100%, cumpliendo con la ejecución de acuerdo al Expediente de la actividad aprobado, recomendando que posterior a su aprobación mediante resolución de alcaldía, sea remitido a la Oficina de DEVIDA- Tingo María.

Que, mediante MEMORANDUM N° 02012-2022-GM/MDCG, de fecha 27 de diciembre de 2022, el Gerente Municipal Mg. Vijai Yen Chagua Julca solicita proyectar la resolución de alcaldía aprobando la liquidación técnica-financiera de la actividad: "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR EN CULTIVOS FRUTICOLAS EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la liquidación técnica-financiera de la actividad: "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA DE VALOR EN CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO", ascendente a la suma de SEICIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/600,000.00), como se detalla a continuación:

Generica de gasto (1)	Especifica de gasto (2)			Meta Total (Soles) (4)
	Código (3)	Nombre	Fuente de financiamiento	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Donaciones y transferencias	45,779.13
	2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	Donaciones y transferencias	10,790.00
	2.3.1.99.1.3	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	Donaciones y transferencias	63,112.90
	2.3.12.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Donaciones y transferencias	2,870.00
	2.3.13.1.1	COMBUSTIBLES Y CARRIVANTES	Donaciones y transferencias	12,310.74
	2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Donaciones y transferencias	6,317.67
	2.3.15.2.1	AGROPICUARIO, GANADERO Y DE JARDINES	Donaciones y transferencias	10,219.40
	2.3.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	Donaciones y transferencias	2,893.00
	2.3.2.99.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVACION	Donaciones y transferencias	15,990.00
	2.3.27.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JADINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES, SIMILARES	Donaciones y transferencias	63,000.00
	2.3.27.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Donaciones y transferencias	2,851.82
	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Donaciones y transferencias	332,769.33
TOTAL				600,000.00



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 462-2022-MDCG/A

ESPECIFICAS DE GASTO		MONTO EJECUTADO		TOTAL EJECUTADO 2021-2022
CÓDIGO	NOMBRE	AÑO 2021	AÑO 2022	
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,365.00	0.00	2,365.00
2.3.12.13	CALZADO	320.00	0.00	320.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3,827.20	8,274.00	12,101.20
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,900.00	0.00	8,900.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,707.00	180.00	6,887.00
2.3.15.21	AGROPICUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	6,912.00	43,184.00	50,096.00
2.3.16.12	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	6,300.00	0.00	6,300.00
2.3.16.199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	140.00	0.00	140.00
2.3.110.11	SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO	1,820.00	0.00	1,820.00
2.3.110.14	FERTILIZANTES, INSÉCTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	46,597.00	46,597.00
2.3.110.15	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	630.00	0.00	630.00
2.3.199.11	HERRAMIENTAS	10,786.00	0.00	10,786.00
2.3.199.199	OTROS BIENES	11,400.00	900.00	12,300.00
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0.00	2,200.00	2,200.00
2.3.23.12	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,200.00	7,700.00	9,900.00
2.3.23.12	GASTOS NOTARIALES	650.00	0.00	650.00
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00
2.3.27.112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0.00	13,066.80	13,066.80
2.3.27.113	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORETERIA, JARDINERIA, Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	12,000.00	42,000.00	54,000.00
2.3.27.116	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,852.00	0.00	2,852.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	87,894.50	264,894.50	352,789.00
TOTAL		171,003.70	428,096.30	600,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, el cumplimiento y la complementación de lo establecido en el artículo primero de este acto resolutorio, al Gerente Municipal, Gerente de Planificación y Presupuesto, Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos y demás áreas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** el presente acto resolutorio a DEVIDA- Oficina Zonal Tingo María.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE

5

"El pueblo de Castillo Grande lo hace"

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz/ H Lote 05-B,

www.municipalidadcastillogrande.gob.pe/